

Informe General- REPAGRO

2018



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Vet. GONZÁLEZ, Fernanda

SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Lic. BIASOTTI, Laura

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Lic. BUALÓ, Juan

ÁREA ESTADÍSTICAS RURALES

FERNANDEZ PAJON, Sabrina

Ing. PEREZ, Mauricio

ROMERO, Mauricio

Ing. VITALE, Ailin

INFORME GENERAL

El Registro Provincial de Producción Agropecuaria (REPAGRO) se crea en el año 1991 (Ley N° 1.341/ Decreto N°4.068), en el ámbito del ex – Ministerio de Asuntos Agrarios.

En 1996, el Registro pasa a la Dirección General de Estadística y Censos, actual Subsecretaría de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de la Producción.

El objetivo es centralizar toda la información disponible sobre la producción agrícola-ganadera, como también las características de la población e infraestructura rural.

Posee una periodicidad anual, es obligatoria y tiene carácter de declaración jurada. Los datos brindados están protegidos por la Ley N° 17.622, que garantiza el secreto estadístico de los mismos.

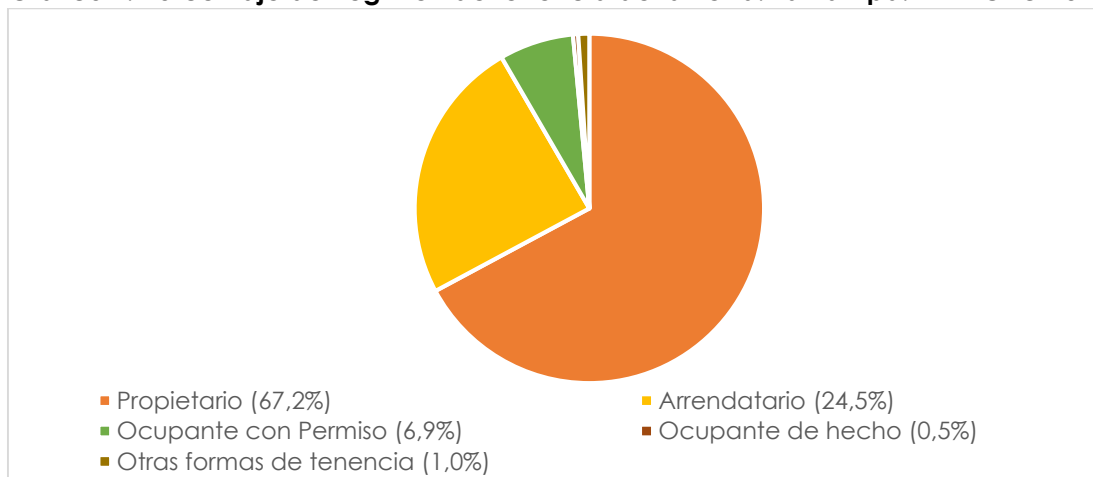
El REPAGRO 2018, comprende las declaraciones juradas realizadas desde el 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. Dichas declaraciones llegaron a 8.377, representando unas 7.638.338 ha de la superficie provincial.

TENENCIA, ACTIVIDAD Y POBLACIÓN

Tenencia de la Tierra

Respecto al régimen de tenencia de la tierra, se observa que en el REPAGRO 2018, el 67,2% de la superficie corresponde al régimen “propietario”, siguiendo la modalidad de “arrendatario”, con un 24,5%.

Gráfico 1. Porcentaje del régimen de tenencia de la tierra. La Pampa. REPAGRO 2018

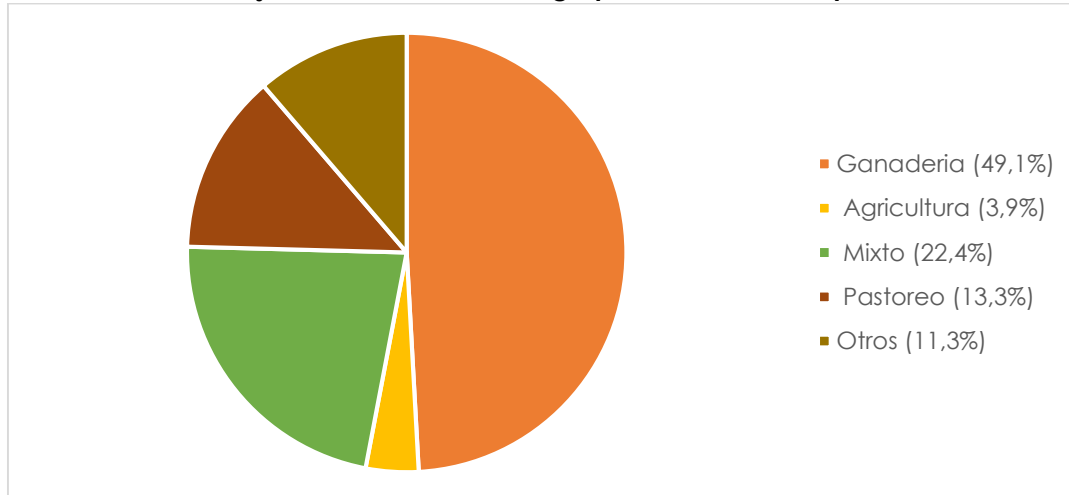


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Actividad Agropecuaria

La ganadería, es la actividad que predomina en los registros, con un 49,1%, seguido por Actividad Mixta (22,4%) y en tercer lugar, Pastoreo (13,3%).

Gráfico 2. Porcentaje de las actividades agropecuarias. La Pampa. REPAGRO 2018



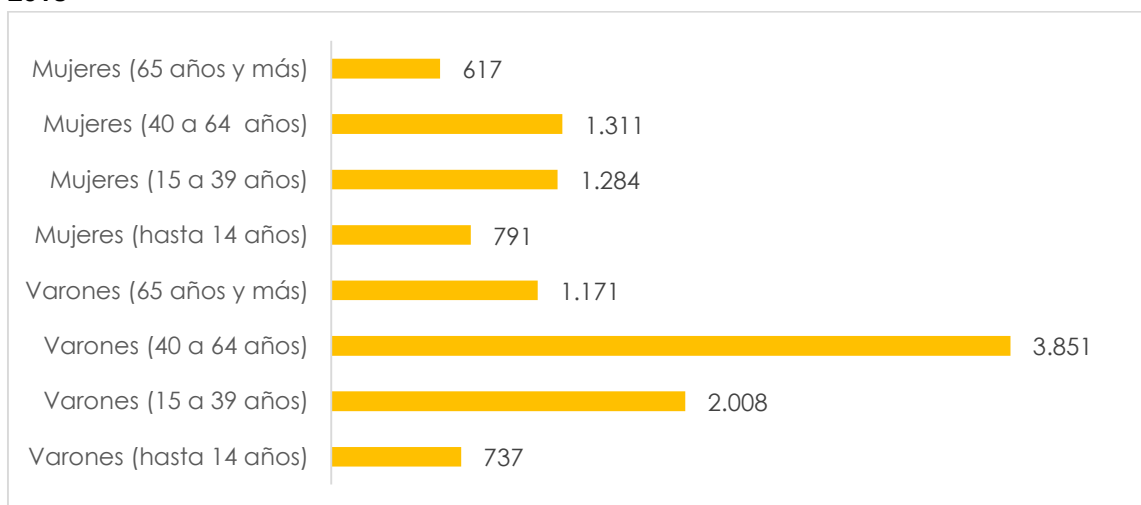
Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Población y Vivienda Rural

Sobre un total de 11.770 residentes rurales, 7.767 (66,0%) son varones y 4.003 (34,0%) mujeres. Analizando dicha población, el rango "de 40 a 64 años" varones, es el que más residentes presenta. Le sigue la clase "de 15 a 39 años" varones y "de 40 a 64 años", mujeres.

Por otro lado, las viviendas declaradas en el REPAGRO 2018 sumaron un total de 7.577, de las cuales 4.840 están ocupadas y 2.737 desocupadas.

Gráfico 3. Cantidad de residentes rurales por rango etario y sexo. La Pampa. REPAGRO 2018



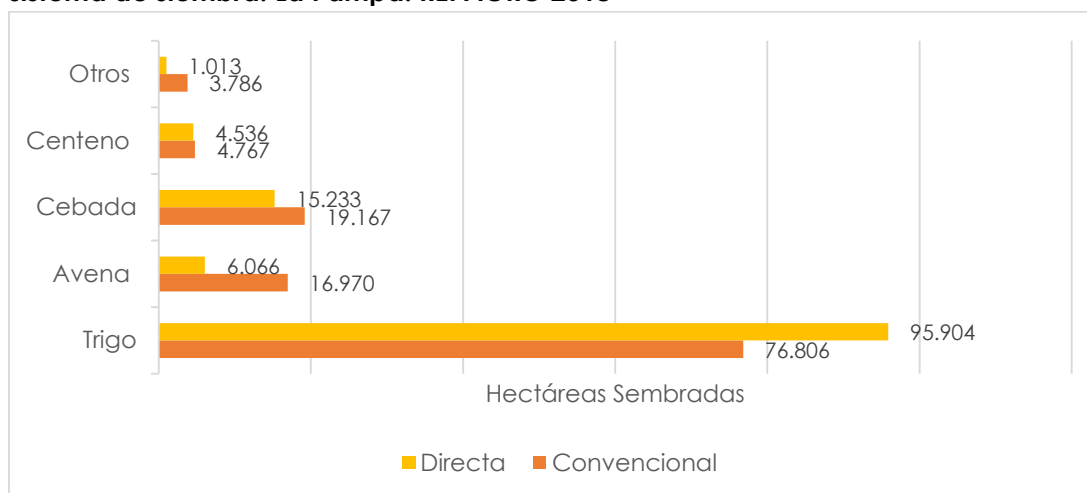
Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

AGRICULTURA

Cultivos de cosecha fina

En el 2018 el REPAGRO informa que la totalidad de cosecha fina es de 244.249, en el cual el trigo fue el cultivo más importante en superficie con 172.710 ha; seguido por la cebada con 34.400 ha.

Gráfico 4. Hectáreas sembradas de los principales cultivos de cosecha fina, según el sistema de siembra. La Pampa. REPAGRO 2018

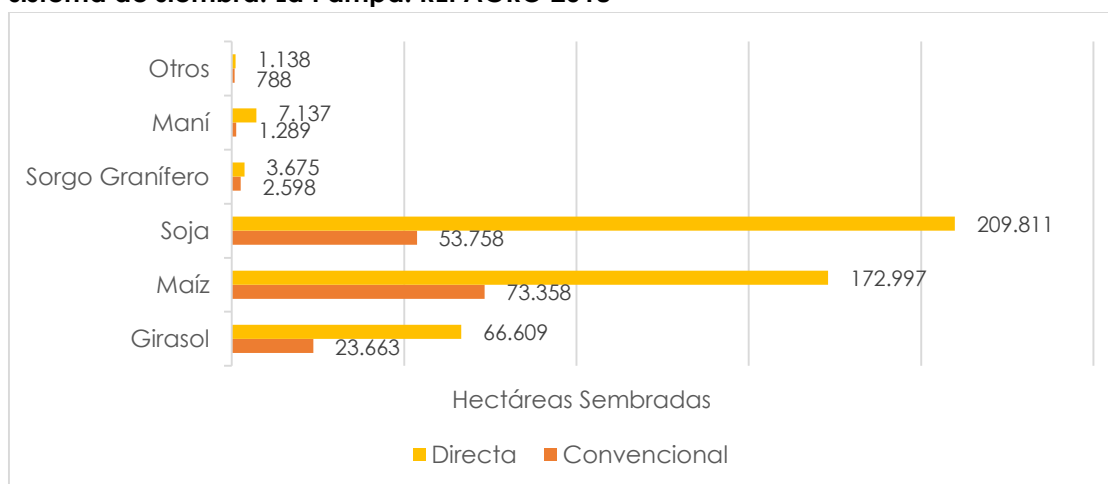


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Cultivos de cosecha gruesa

Respecto a la siembra de cultivos de cosecha gruesa, su totalidad fue de 616.823 ha. La soja fue la especie más informada con 263.569 ha, seguida de cerca por el maíz con 246.356 ha. En ambos cultivos el porcentaje de siembra directa es muy superior a la siembra convencional.

Gráfico 5. Hectáreas sembradas de los principales cultivos de cosecha gruesa, según sistema de siembra. La Pampa. REPAGRO 2018

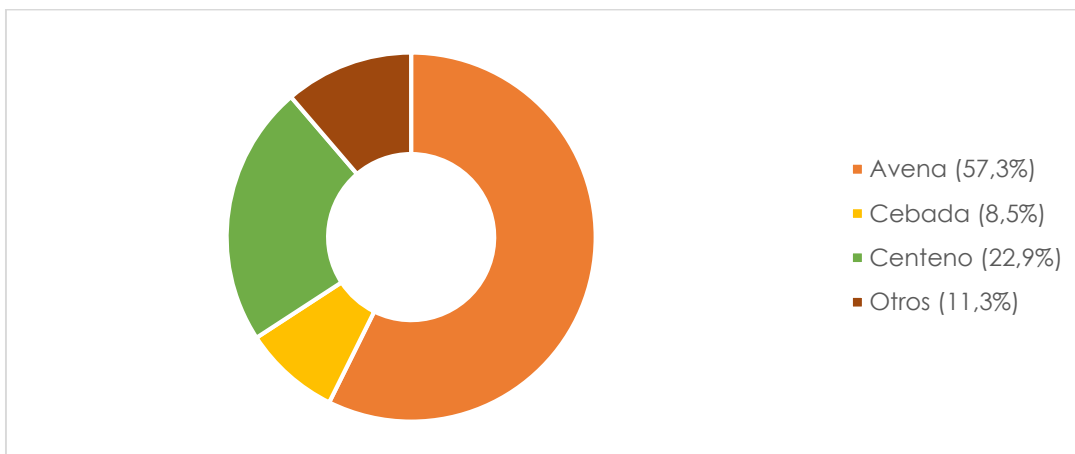


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Verdeos de invierno

En el REPAGRO 2018, se registraron 311.326 ha sembradas con verdes de invierno, siendo la avena el cultivo de mayor preponderancia, con el 57,3% de la superficie sembrada.

Gráfico 6. Porcentaje de la superficie sembrada con verdes de invierno. La Pampa. REPAGRO 2018

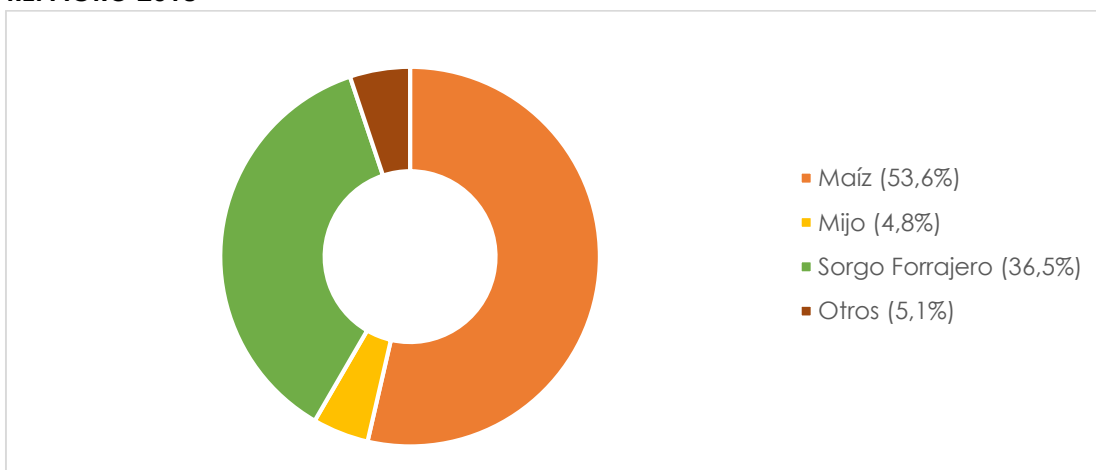


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Verdeos de verano

Se registraron 143.631 ha de verdes de verano, siendo el maíz el de mayor proporción con 76.992 ha. El siguiente es el sorgo forrajero con 52.409 ha.

Gráfico 7. Porcentaje de la superficie implantada con verdes de verano. La Pampa. REPAGRO 2018

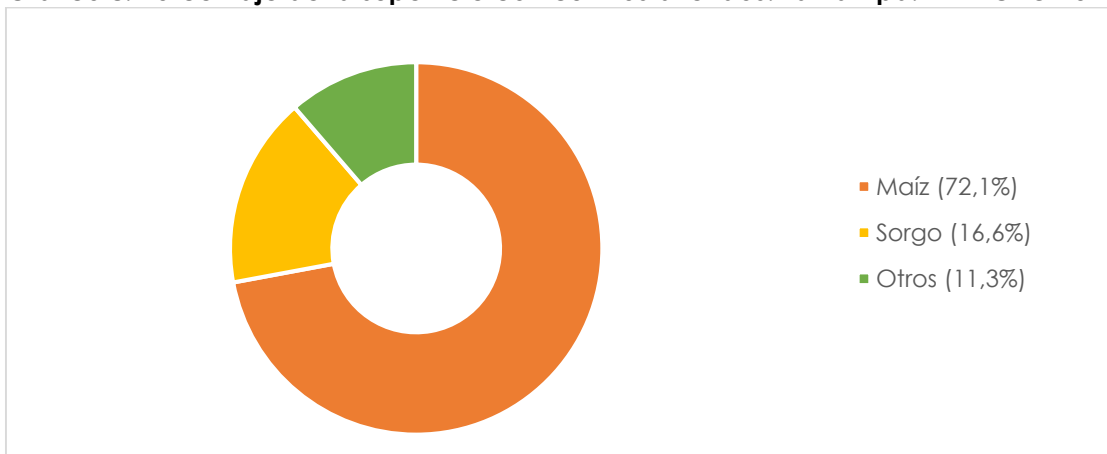


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Cultivos diferidos

El maíz y el sorgo, son los dos cultivos más utilizados para transferir forraje a períodos con menor oferta de materia seca. En el 2018, se registraron 172.737 ha diferidas.

Gráfico 8. Porcentaje de la superficie con cultivos diferidos. La Pampa. REPAGRO 2018

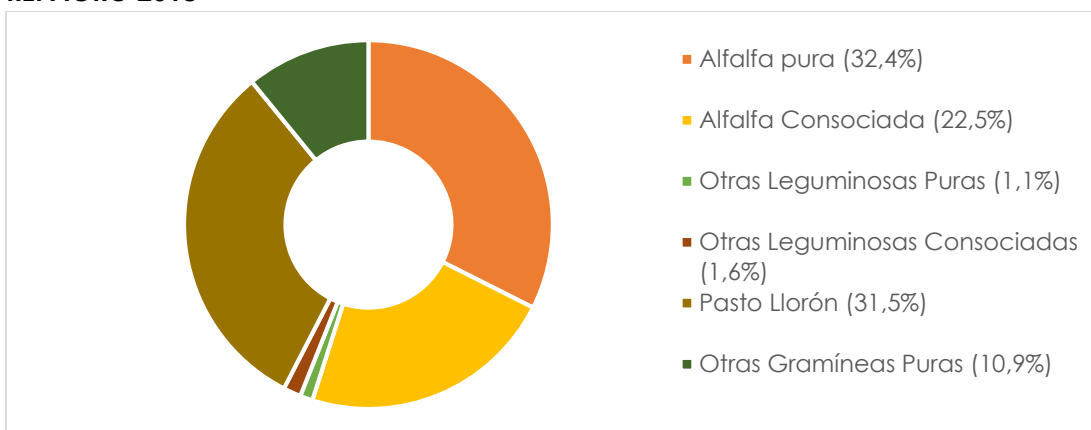


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Pasturas perennes

Las leguminosas y gramíneas perennes que se registraron, sumaron 405.365 ha. Tanto la alfalfa pura como el pasto llorón, superaron el 30% de la superficie implantada.

Gráfico 9. Porcentaje de la superficie implantada con pasturas perennes. La Pampa. REPAGRO 2018



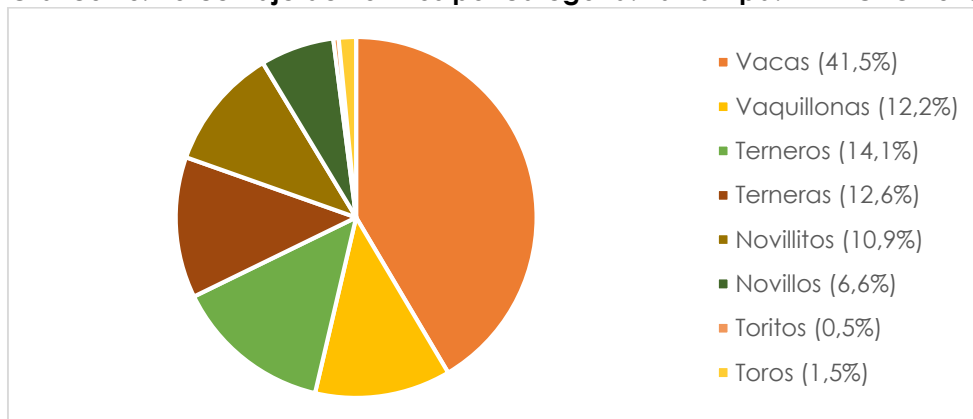
Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

GANADERÍA

Bovinos

La producción de bovinos, es la actividad pecuaria más importante de la provincia. Unas 3.838.634 cabezas se registraron, dónde la categoría VACAS fue la más numerosa.

Gráfico 10. Porcentaje de Bovinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2018

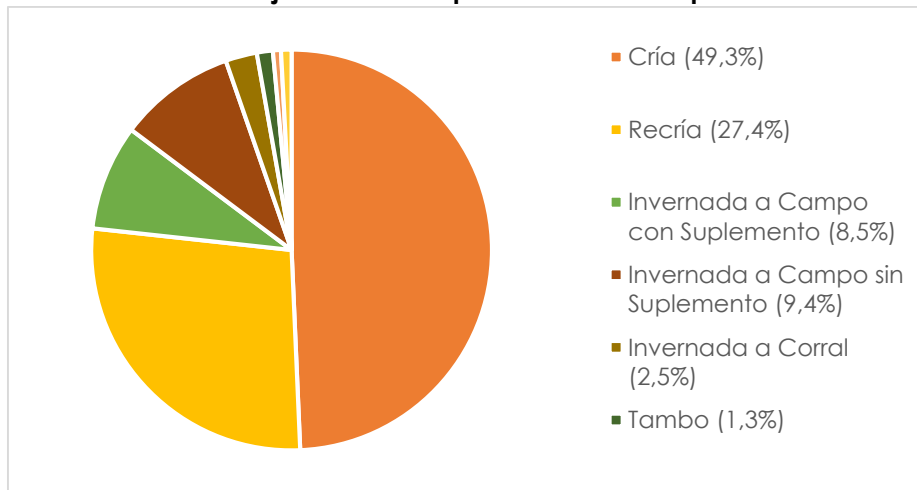


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Rodeo Bovino

Según el REPAGRO 2018 del total del rodeo bovino casi el 50% se destina a cría, siendo 1.892.946 cabezas. Le sigue la recría con 1.052.226 (27,4%).

Gráfico 11. Porcentaje de Bovinos por rodeo. La Pampa. REPAGRO 2018

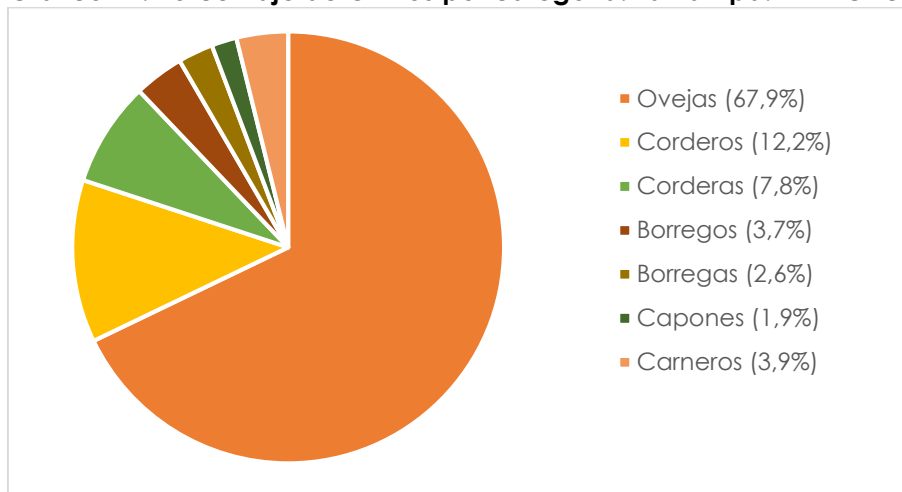


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Ovinos

La producción ovina, es la segunda actividad ganadera en La Pampa, principalmente en las zonas norte y centro. Se contabilizaron 231.216 animales.

Gráfico 12. Porcentaje de Ovinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2018

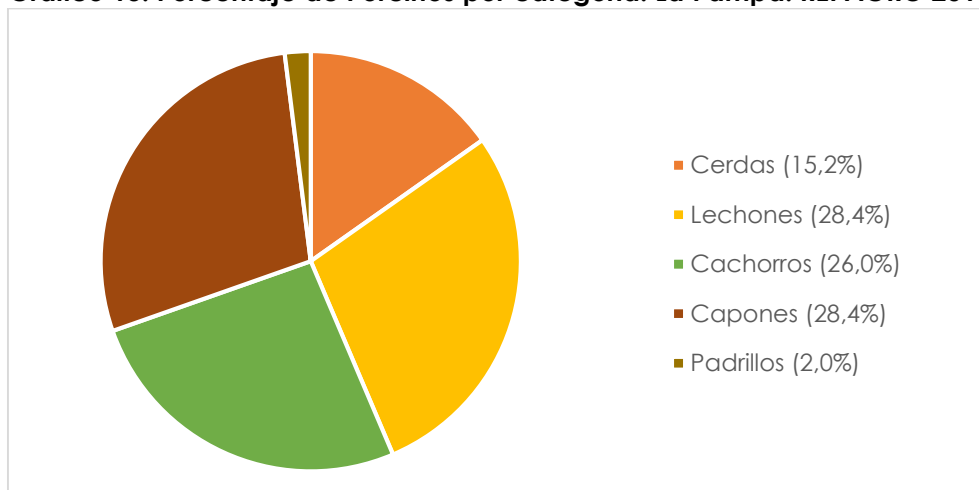


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Porcinos

La cantidad de cabezas porcinas registradas en el REPAGRO 2018, fue de 111.214. Esto la convierte en la tercera actividad ganadera en la provincia.

Gráfico 13. Porcentaje de Porcinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2018

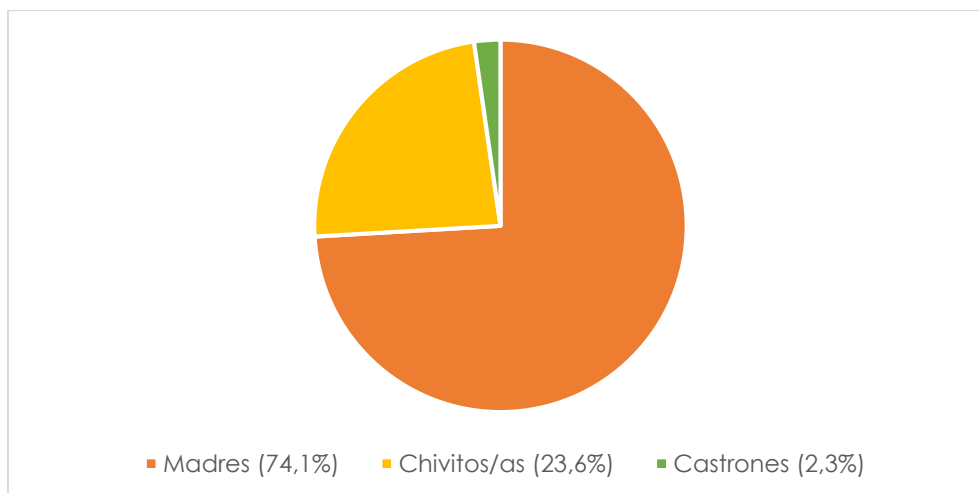


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Caprinos

Respecto a la actividad caprina, fueron inscriptos unos 48.794 animales. Esta actividad está concentrada en el oeste de nuestra provincia, zona cuyas condiciones climáticas dificulta el desarrollo de otros rodeos.

Gráfico 14. Porcentaje de Caprinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2018

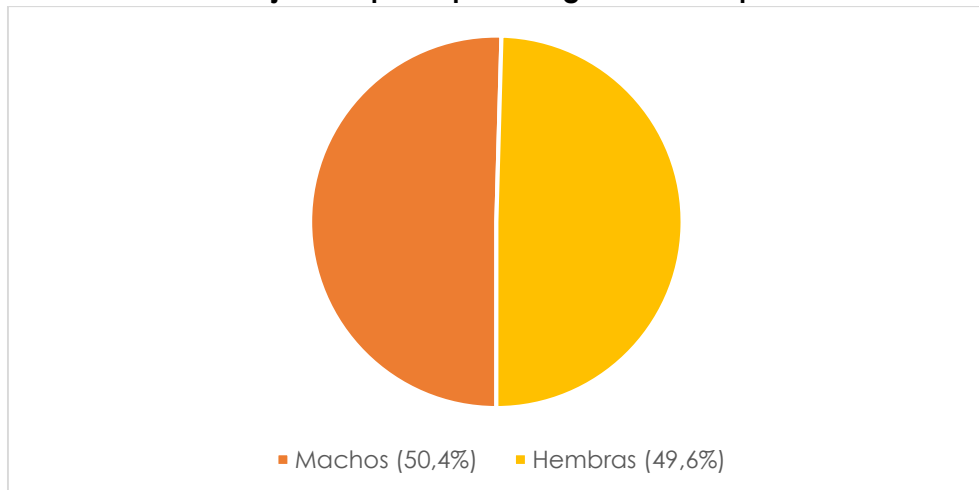


Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Equinos

En La Pampa, según el REPAGRO 2018, se registraron unos 60.181 animales, de los cuales el 50,4% son machos y el resto, hembras.

Gráfico 15. Porcentaje de Equinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2018



Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

PICADAS

A continuación, se detalla lo informado a través del REPAGRO 2018 respecto a longitud, ancho y estado de las picadas, tanto perimetrales como internas.

Cuadro 1. Longitud y ancho promedio de las picadas declaradas y estado de las mismas. REPAGRO 2018

Picadas	DDJJ	Longitud	Longitud promedio	Ancho promedio	Limpias	
					Si	No
			m		DDJJ	
Perimetrales	2.368	33.922.103	14.325	12	2.310	58
Internas	2.127	22.853.012	10.744	12	2.086	41

Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Cuadro 2. Picadas perimetrales e internas según escala. REPAGRO 2018

Metros	Perimetrales		Internas	
	DDJJ	%	DDJJ	%
Hasta 10.000	1.279	54,0%	1.522	71,6%
10.001 a 25.000	739	31,2%	403	18,9%
25.001 a 50.000	281	11,9%	135	6,3%
50.001 a 75.000	34	1,4%	39	1,8%
75.001 a 100.000	35	1,5%	28	1,3%

Fuente: REPAGRO 2018. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

En líneas generales, las DDJJ que más abundan son las que poseen menos de 10.000 m longitudinales de picadas (Cuadro 2). También se observa que se realizan más picadas perimetrales (obligatorias) que internas (no obligatorias), acorde a lo exigido por la ley (Cuadro 1).